



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**Declara**

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que por intermedio del Ministerio de Seguridad, se proceda a implementar las medidas necesarias para asegurar y garantizar la integridad física de la Sra. Gladis Pérez y de su familia, de la Dra. Mónica Frade, y de los periodistas Raúl David Caballero, Pedro Navarro, Néstor Carrigall y Roberto Carrigall, ciudadanos del Distrito de Quilmes, quienes son objeto de persecución y actos intimidatorios.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## Fundamentos

La Dra. Mónica Frade es la asesora letrada de la Señora Gladis Pérez, testigo y denunciante en una causa penal que involucra al Señor Intendente Municipal del Distrito de Quilmes, Sergio Omar Villordo. El señor Raúl David Caballero es periodista, Director del Multimedia "Perspectiva Sur"; el señor Pedro Navarro, periodista, dirige el semanario "Nuevo Horizonte" y la FM Quilmes; mientras que los señores Néstor y Roberto Carrigall, también periodistas, se desempeñan en el diario "El Mastil Digital" y conducen el programa radial "Punto y Banca" en FM Plus 88.1.

Estas personas han recibido presiones y sienten que su integridad física se encuentra amenazada, ya que han sido objeto de duras críticas y arengas de tono virulento por parte del Señor Intendente Sergio Omar Villordo a sus simpatizantes, peligroso hecho de consecuencias impredecibles.

Muy a nuestro pesar, existen hechos en el pasado reciente que nos indican que en el Distrito de Quilmes, la tolerancia a la crítica y al disenso, así como el pluralismo y el respeto a la libertad de expresión, no siempre son respetados, protegidos y garantizados.

Es muy lamentable que el Municipio de Quilmes reiteradamente sea noticia y reciba la atención de este Honorable Cuerpo por manifestarse en ese distrito hechos que atentan contra la libertad de expresión. El primer antecedente que nos tocó vivir durante nuestra participación en este Honorable Cuerpo se dio en el mes de abril del año 2004, cuando a partir de presiones ejercidas por el Ejecutivo Comunal fueron levantados del aire tres programas periodísticos independientes y críticos con la gestión comunal. Con motivo de este hecho fueron presentados sendos proyectos de repudio y preocupación tanto por el Bloque Socialista<sup>1</sup> como por el Bloque ARI<sup>2</sup>, siendo éste último aprobado por unanimidad en la Sesión del 28 de Octubre de 2004.

La gravedad de este hecho de censura repercutió a nivel nacional y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se manifestó en el mismo sentido a través de un proyecto de Declaración de autoría del Diputado Nacional Francisco Gutiérrez (Bloque FPV) acompañado por Diputados de todos los Bloques, al mismo tiempo, también se presentaba un Proyecto de Solicitud de Informes sobre el particular, siendo ambos proyectos aprobados en la Sesión del día 9 de Junio de 2004.

En el mes de abril de 2005, Quilmes vuelve a ser noticia al realizarse denuncias por hechos de censura, discriminación y ataques contra la libertad de prensa por parte del Señor Intendente Municipal, al prohibir éste el ingreso de determinados periodistas locales a las conferencias de prensa oficiales. Este hecho mereció un Comunicado de Prensa de

---

<sup>1</sup> **Proyecto de Declaración D-529/04-05** repudiando el levantamiento del aire de tres programas periodísticos en las radios FM Q 89.5 y FM K 91.5 de la Ciudad de Quilmes, autor Dip. (MC) Osvaldo Deza, co-autores Dip. Leon Zimmerman (MC) y Dip. Osvaldo Caffaro (MC).

<sup>2</sup> **Proyecto de Declaración D-636/04-05** de preocupación por los hechos de censura y atentado contra la libertad de expresión, autor Dip. Sebastián Cinquerrui.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

repudio por parte de UPTBA (Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires) y el hecho apareció mencionado en el Informe 2006 de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) a lo que se sumó una carta de la organización dirigida al Sr. Intendente Municipal. En el texto se puso en manifiesto la preocupación de ADEPA con motivo de la discriminación a periodistas y medios de información que existe en el Municipio de Quilmes. La carta nunca fue contestada.

En mayo de 2006 vecinos, miembros de Organizaciones No Gubernamentales, periodistas y representantes políticos y gremiales de Quilmes se movilizan a Plaza de Mayo convocados por la Fundación "Ser Ciudadano" para realizar una "Ronda contra el Abuso y la Censura" denunciando nuevas presiones y el intento de cerrar dos radios, FAN 103.9 y Radio Quilmes 106.9, siendo presentadas sendas notas tanto en la Mesa de Entradas de la Casa de Gobierno dirigida al Poder Ejecutivo Nacional, como ante la Mesa de Entradas del COMFER (Comité Federal de Radiodifusión), en donde se denunciaba esta situación.

En agosto de 2006, nuevamente Quilmes es centro de la atención de los medios de comunicación nacionales<sup>3</sup> cuando estudiantes y docentes de la Escuela Municipal de Bellas Artes (EMBA) "Carlos Morel", que depende de la Municipalidad de Quilmes, que realizaban una manifestación pacífica en reclamo de reivindicaciones salariales y edilicias son golpeados por personal municipal y por concejales del oficialismo<sup>4</sup>. Este acto brutal fue antecedido con despido de docentes, persecución judicial, amenazas telefónicas anónimas, pintadas y volanteadas injuriosas e intimidatorias, en donde los alumnos debieron soportar ser denominados "*delincuentes, drogadictos y alcohólicos*". Estos hechos tuvieron como respuesta la presentación de un Proyecto de Declaración repudiando los hechos y de un Proyecto de Solicitudes de Informes, estos proyectos fueron presentados en la Cámara de Diputados de la Nación<sup>5</sup>, (firmado por varios Bloques Parlamentarios), mientras que a nivel provincial fue presentado un Proyecto de Declaración repudiando los hechos por parte del Bloque ARI<sup>6</sup>, al que se sumó un Proyecto de Declaración<sup>7</sup>, también de repudio, presentado por el Diputado Héctor García (FPV). Finalmente, éste Honorable Cuerpo se pronunció repudiando enérgicamente las agresiones, a través de un Proyecto de Resolución presentado por el Bloque ARI, (D-1968/06-07), proyecto aprobado por unanimidad en la Sesión del 16/8/06.

Teniendo en cuenta estos antecedentes de intolerancia y de acción directa por parte de algunos empleados y ediles del Municipio de Quilmes; las duras arengas formuladas por el Señor Intendente Sergio Omar Villordo dirigidas contra la Dra. Mónica Frade, contra la Sra. Gladis Pérez, y contra periodistas independientes que ejercen su profesión con espíritu crítico en el distrito; a lo que se suma un acto de carácter evidentemente intimidatorio, que nos retrotrae a épocas de un pasado que creíamos superado, como ha

<sup>3</sup> Página12, 17/06; Clarín, 14/8/06, 17/8/06; La Nación, 14/8/06

<sup>4</sup> (Video de los incidentes) <http://www.clarin.com/diario/2006/08/14/um/m-01252395.htm>

<sup>5</sup> **Proyecto de Resolución D-4555/06**, pedido de informes al PEN sobre diversas cuestiones relacionadas con la Escuela de Bellas Artes de Quilmes, autor Tinirello, Macaluse, Mafei, Lozano, Godoy, García y Gonzales.

<sup>6</sup> **Proyecto de Declaración D-1805/06-07** de repudio y rechazo a los hechos de persecución, intimidación y presión a los estudiantes y docentes del EMBA, autor Dip. Horacio Piemonte.

<sup>7</sup> **Proyecto de Declaración D-1963/06-07** solicitando se investiguen los hechos de violencia donde fueron agredidos alumnos y docentes del EMBA, autor Dip Héctor García.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

sido la presencia del ex Comisario Inspector Ángel Roberto Salguero en el edificio del Departamento Judicial Quilmes, quien tomó fotografías de la Dra. Mónica Frade y de su patrocinada, Sra. Gladis Pérez, mientras éstas esperaban para declarar, sin que existan razones que expliquen la presencia y el accionar de esta persona en el edificio.

Estos hechos y esta circunstancia tan particular configuran una situación en extremo difícil y delicada de sobrellevar para quienes se atreven a enfrentar y cuestionar al Poder, ya sea denunciándolo o haciendo públicas esas denuncias, y que lógicamente temen ser objeto de represalias. Es por este motivo, para garantizar la seguridad e integridad física de la Sra. Gladis Pérez y de su familia, de la Dra. Mónica Frade, y la de los periodistas Raúl David Caballero, Pedro Navarro, Néstor Carrigall y Roberto Carrigall, solicitamos al Poder Ejecutivo que garantice, mediante las medidas que crea convenientes, la seguridad e integridad física de las personas mencionadas.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.